RESPUESTA SOLICITUD [ref:_00Dd0c6Xg._5003w1hrOqb:ref]

ARL Sura <atencionalclientearl@arlsura.com.co>
Lun 8/05/2023 4:06 PM
Para:COMEDOR-LAESPERANZA@HOTMAIL.COM <comedor-laesperanza@hotmail.com>

ARL

sura

8 de Mayo de 2023

Señor (a)
JOSEFINA ARIAS
Ciudad

Hola, cordial saludo

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGO

La identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (IPEVR) es una solución de apoyo diseñada por ARL SURA, para identificar en cada una de las áreas y procesos los factores de riesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores, con el fin de proponer acciones preventivas, correctivas y disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.
Para el diagnostico de las condiciones de trabajo, nuestra solución recoge de forma sistémica información sobre: condiciones de riesgo, las fuentes que las generan, personal expuesto, tiempo de exposición, consecuencias para las personas y grado de riesgo
Indico ruta de acceso:
www.arlsura.com

1. Iniciar sesión
2. Gestión de Riesgos Laborales
3. Organización y Planificación
4. Identificación de peligros, evaluación y valoración de Riesgos
5. Transacciones
6. Ingresar y valorar

NOTA: Es de aclarar que es responsabilidad de la empresa realizar la evaluación y valoración de los riesgos, ya que son ustedes los que conocen a detalle la actividad que realizan cada uno de los colaboradores.

Nos despedimos, quedando a tu entera disposición, ante cualquier inquietud que se presente puedes comunicarte a nuestra Línea de Atención al Cliente, desde Medellín 6044444578, Bogotá 6014055911, Cali 6023808938, Pereira 606313400, Bucaramanga 6076917938, Cartagena 605 6424938, Barranquilla 6053197938 y desde el resto del país 018000 514 414 ó 018000 941 414

Este mensaje es informativo, favor no responder a esta dirección de correo, ya que no se encuentra habilitada para recibir mensajes.

Cordialmente

Consultor ARL SURA
Gestión de Clientes y Canales
¿Ya visitó www.arlsura.com hoy?
“ingresa a movilidad segurahttps://www.arlsura.com/index.php/plan-estrategico-de-seguridad-vial”





ref:_00Dd0c6Xg._5003w1hrOqb:ref

RV: Información Importante - Reporte de autoevaluación de estándares mínimos y plan de mejora

asoesperanza garcia

Sáb 22/07/2023 11:56 AM

Para:Edna Patricia Moncada Corredor <ednapmoncada@gmail.com>

hola mira esta información

De: AXA COLPATRIA ARL <informaciongeneral@axacolpatria.co>
Enviado: viernes, 21 de julio de 2023 6:45 p. m.
Para: comedor-laesperanza@hotmail.com <comedor-laesperanza@hotmail.com>
Asunto: Información Importante - Reporte de autoevaluación de estándares mínimos y plan de mejora

Si no puede ver correctamente el contenido de este mensaje, haga clic aquí.



Señores
ASOCIACION COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOE
NIT. 830067850

Reciba un cordial saludo desde nuestra Administradora de Riesgos Laborales AXA COLPATRIA. Reiteramos nuestro compromiso de ser un aliado estratégico en la administración de sus riesgos laborales y apalancar su crecimiento y productividad, mientras protegemos juntos, el capital más valioso de su compañía, su gente.
Dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, lo invitamos a llevar a cabo el **reporte de la autoevaluación de los estándares mínimos de su empresa**, ya que, a la fecha, nuestro sistema no registra la entrega de esta información, correspondiente al periodo de evaluación del año 2022.
Adicionalmente, se debe llevar a cabo la entrega del **plan de mejoramiento para resultados inferiores o iguales al 85%**, prevista en el parágrafo 1 del artículo 28 de la Resolución 0312 del 2019 (A partir del mes de diciembre de 2019, las empresas deben remitir copia de la autoevaluación de

Estándares Mínimos y del plan de mejoramiento a las Administradoras de Riesgos Laborales para su estudio, análisis, comentarios y recomendaciones).



Tenga en cuenta que la ARL debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 de la Resolución 0312 del 2019 lo cual dispone:

"...Las Administradoras de Riesgos Laborales ejercerán la vigilancia delegada del cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución respecto al Sistema de Gestión de SST e informarán a las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo los incumplimientos que se presenten por parte de sus empresas afiliadas..."

Por lo anterior agradecemos **hacer el envío de la siguiente información antes del 30 de julio de 2023** y en caso tal de que haya radicado dicha información, agradecemos informar a su profesional de prevención.

- Copia del resultado de la **Autoevaluación de Estándares Mínimos** aplicada para el año 2022 con la firma del empleador/contratante y el responsable de la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reporte del **Plan de mejoramiento** con respecto a la autoevaluación del año 2022, sí el resultado obtenido es un puntaje inferior al 85%.

Esta información se reporta por nuestro **Radicador de servicios de ARL**, haciendo clic **aquí** o en nuestra página web **www.axacolpatria.co**, siguiendo la ruta Servicios / Servicio de ARL / Radicador Servicios ARL.

1

Seleccione la siguiente información:

- **Tipo de usuario**: Empresa.
- **Tipo de trámite**: Estándares Mínimos SGSST.
- **Solicitud**: Indique la opción de acuerdo con la información a radicar y tenga en cuenta la información a adjuntar.

Reporte resultado autoevaluación estándares mínimos	Reporte plan de mejoramiento
Documento de la autoevaluación aplicada por parte de la empresa con la firma del empleador/contratante y el responsable de la ejecución del SG-SST.	Documento con el plan de mejora elaborado por la empresa.
La información debe ser reportada en la tabla definida en el Artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019.	Empresas con un puntaje inferior al 85% obtenido en la autoevaluación.

2

Haga clic en el botón **Radicar**, diligencie los datos. Revisaremos su solicitud y daremos respuesta a esta a través del correo registrado de su empresa.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En AXA COLPATRIA trabajamos por el desarrollo de la sociedad, protegiendo lo que importa.

AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.

Para anular su suscripción a nuestros correos, haga clic aquí

Este correo electrónico fue enviado a través de Masivian Masiv email por:
AXA COLPATRIA Linea de atención (57) 1-423 57 57
https://www.axacolpatria.co

AVISO LEGAL: El contenido de este correo y sus adjuntos, son de carácter confidencial y para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario, por favor avise inmediatamente al remitente y elimínelo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento parcial o total de este mensaje sin autorización del remitente o quien ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, será sancionado de acuerdo a las normas legales vigentes.

Este correo ha sido autorizado de manera previa y de conformidad con la política de tratamiento de datos personales y de seguridad de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA y AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. Los Datos Personales suministrados, serán tratados de acuerdo al aviso y política de privacidad de nuestra compañía.

Este correo ha sido sometido a herramientas de antivirus, no obstante, las compañías anteriormente descritas, no aceptarán responsabilidad alguna por ocasionales daños generados por el recibo y manejo de este correo, siendo responsable el destinatario de validar la existencia de virus u otros defectos.